

Responsabilidad Civil
Radicado: 25019-40-89-001-2023-004-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso

Teléfono **601 3532666 Ext. 51160**

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, veintinueve (29) de enero de 2024

Con el fin de continuar con el trámite del proceso de Declaración de Pertenencia, se señala la hora de las **9:00 am del día 2 de NOVIEMBRE de 2022**, para llevar a cabo la audiencia INICIAL prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso en la que se practicará las etapas de conciliación, interrogatorio de las partes al representante legal TRACTOCARGA LTDA, LIBIA STELLA ZAMBRANO ESCOBAR Y WILLIAM ANDRES RODRIGUEZ ZAMBRANO, quienes deberán absolverlo en la fecha y hora señalada en esta providencia, además de lo anterior se realizará la fijación del litigio, control de legalidad y el decreto de pruebas.

Link para ingreso a audiencia virtual:
<https://n9.cl/v15eh>

Se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán comparecer en la fecha y hora señalada anteriormente, so pena de la imposición de sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem. generando así que se presuma cierto los hechos en que se funden bien la demanda, o los hechos de las excepciones de mérito propuestas, según el caso; Aclarando que la audiencia se realizara de forma virtual, es por ello que las partes interesadas deberán comunicarse con anterioridad con este despacho al **Teléfono**

601 3532666 Ext. 51160, para indagar el procedimiento de conexión a la audiencia.

Por otro lado, se informa que los interrogados dentro del proceso, deberán estar de forma física en el Despacho a la hora de la audiencia, mientras sus apoderados deberán hacerlo de forma virtual.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO
Albán Cundinamarca, **30 de ENERO de 2024**
Notificado por anotación en **Estado N° 05** de esta misma fecha.

LEIDY ZAPATA
LEIDY CAROLINA ZAPATA FLOREZ
Secretaria